



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Sistema de Anticipos y Pagos - 2022**  
 Impresión de Póliza

Elab :2022-06-24

Poliza No. **B-06-01350**

Imprimir

Cheque No.

**APLICADA**

Referencia

DEP: REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - FACTURA NO. 1192 TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS CONTRATO NO. 038/22 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$191,772.82

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	2121	PAG	1951	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 191,772.82	
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1951	FAC NO. 1192/SOL.MTTO.1307 TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA MET. E INST. ELEC. DE TALLER IDIOMAS	\$ 191,772.82	
1112-1401	BCO	SA-HSBC02			(PD 1951 DEP) REA INGENIERIA Y CON - FACTURA NO. 1192 TRABAJOS DE		\$ 191,772.82
2112-1000	PRV	2121	PAG	1951	FAC NO. 1192/SOL.MTTO.1307 TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA MET. E INST. ELEC. DE TALLER IDIOMAS		\$ 191,772.82
<b>TOTALES POLIZA</b>						\$ 383,545.64	\$ 383,545.64

Elaboró

Revisó

Vo.Bo.

12.06-1350  
4973



**Pagos SPEI enviados**

Fecha: 24/06/2022

Hora: 07:44:23

Página: 1

Fecha valor 24/06/2022 Clave de Rastreo: HSBC298352  
Fecha de liquidación: 24/06/2022 Hora de liquidación: 14:41:48 MX

**DETALLES DEL CARGO**

Cuenta Ordenante: 4001749597  
Nombre del Ordenante: A UAAAN  
Referencia del ordenante: F 1192 REA  
Comisión cobrada: 0.00  
Moneda: MXN  
Monto: 191,772.82

**DETALLES DEL ABONO**

Cuenta del Beneficiario: 072078008178259554 Referencia Numérica: 1951  
Nombre del Beneficiario: REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA  
Banco Receptor: BANORTE  
Concepto de Pago: F 1192 REA



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Sistema de Anticipos y Pagos - 2022**  
**PAGO DIRECTO**  
 FORMATO: F-7.14-1



**PÉNDIENTE**

**Elaborado : 2022-06-20**

**Liberado :**

**Autorizado :**

**Imprimir**

**DOCUMENTO No. 1951**                      **PAGO DIRECTO**

**Entidad Federativa :**                      **5 - COAHUILA DE ZARAGOZA**

**Región :**                                      **5 -**

**Municipio :**                                 **30 - SALTILLO**

**Finalidad :**                                 **25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR**

**Unidad Responsable :**                      **410302011 -**

**Sub Programa :**                             **4040 - MANTENIMIENTO REHABILITACION DE AULAS**

**Solicitante**                                 **1516-MANDUJANO ALVAREZ JOSE ENRIQUE**

**Concepto**                                    **FACTURA NO. 1192 TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS CONTRATO NO. 038/22 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$191,772.82**

**BENEFICIARIO**                             **PRV-2121 : REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. / DE C.V.**

**Cuenta Bancaria**

Part.	Descripción de la Partida	Importe
3510100	FAC NO. 1192/SOL.MTTO.1307 TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA MET. E INST. ELEC. DE TALLER IDIOMAS	\$ 191,772.82
<b>TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO</b>		<b>\$ 191,772.82</b>



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*



**REA INGENIERÍA Y  
CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.**

**REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV**

RIC120111RV8  
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales  
Blvd. Periférico Luis Echeverría Álvarez, 1342/6, Avícola, 25294, Saltillo, 12570, Saltillo,  
Coahuila de Zaragoza, México  
Tel. 8444303311

**CLIENTE**

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"  
UAA750303NHA  
USO CFDI: 101 - Construcciones  
CALZADA ANTONIO NARRO, 1923, BUENAVISTA, 25315, SALTILLO, Saltillo,  
Coahuila, México

**Factura 1192**

FOLIO FISCAL (UUID)  
8A102A9C-329A-4730-BC25-31E3CDB0FFA3  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT  
00001000000413073350  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR  
00001000000502403198  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN  
2022-06-23T09:32:12  
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN  
SVT110323827  
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI  
2022-06-23T09:14:32  
LUGAR DE EXPEDICIÓN  
25294

**CONCEPTOS**

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48 - OBRA	RECIBÍ, DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO (COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), LA CANTIDAD DE \$ 191,772.82 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 038-22 AD MTO., DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2022, RELATIVO A: "TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS, EN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO".	\$ 165,321.40	\$ 165,321.40

Clave Prod. Serv. - 81101500 Ingeniería civil

Impuestos:

Traslados:  
002 IVA Base - \$ 165,321.40 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 26,451.42

IMPORTE CON LETRA

CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, 82/100 MXN

SUBTOTAL \$ 165,321.40  
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 26,451.42  
TOTAL \$ 191,772.82

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

QMjK0D9iZKDAIFHrXyWUFUjHqETROK77qjPTVqKaykgVMjocgkRxxu38wXj4J2J2NBiNWNWA0RDNbeSNIW7hYQpgsX6p2T6HNKj8qHpChjCkURAnfgQ9iKwlm9oueT3y7Qxv3RakZN8svSJIUKPneNdcRGILYX6vbyqFDEjz8Us3iBkBiG9gb+M3hOjaKfNtz2SdPtKz3xHqx17JDnCrjBvutCID4CNnigoiyFozpQwZnHwtWwxXip9c1sOUxr47KR3pZ1cF3ps9v5w0xYvuW7MN8iSw5AncUmlL2z2Mw7lCqg6FbpMjn650eF5rsMdP7QqhyPj62piJMLjXWA==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

HpWJQt+hn4llghTWF5nv2Z3a54QlwwiVT0ToJmRixMha6MtsH/cVrmFgSivYqUHAippBEMJlwe4k2kXsO9arN2ConOkUaxA7CodH6z0hYPeEbi2kX8L0iSijRBPQ77aqPll8fhsyGyuYWNr7lAvQOT03vSPI0gyQvI8rkkxD79ufFz/BRJpw6XgWvifzVZdyG3n7bhEakM+Wll1SeBli7u8oaNOFTt+XTPr3IP+y8JpBe4Gc1BbZDK3JM6iVPrx1UjKlXhybuChnQaLy1lqHs9V4E5yU8E+O6k2KINymSEYXFaDLiowFTDYANqirhDC5cGkvXOgpcH4Xw==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

[1.1]8A102A9C-329A-4730-BC25-31E3CDB0FFA3j2022-06-23T09:32:12|SVT110323827|QMjK0D9iZKDAIFHrXyWUFUjHqETROK77qjPTVqKaykgVMjocgkRxxu38wXj4J2J2NBiNWNWA0RDNbeSNIW7hYQpgsX6p2T6HNKj8qHqHpChjCkURAnfgQ9iKwlm9oueT3y7Qxv3RakZN8svSJIUKPneNdcRGILYX6vbyqFDEjz8Us3iBkBiG9gb+M3hOjaKfNtz2SdPtKz3xHqx17JDnCrjBvutCID4CNnigoiyFozpQwZnHwtWwxXip9c1sOUxr47KR3pZ1cF3ps9v5w0xYvuW7MN8iSw5AncUmlL2z2Mw7lCqg6FbpMjn650eF5rsMdP7QqhyPj62piJMLjXWA==j00001000000413073350]]



Facturar en línea premium@CFDI

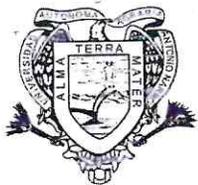
Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: [fel.blikon.com/xml](http://fel.blikon.com/xml)

Para Facturar en Línea ingresa a: [fel.blikon.com](http://fel.blikon.com)

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>  
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" LugarExpedicion="25294" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="1"  
Total="191772.82" Moneda="MXN" SubTotal="165321.40"  
Certificado="MIIGHjCCBAagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDI0MDMxOTgwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdDVV  
RPUKIEQUQgQ0VSVFESUNBRE9SQTEuMcwGA1UECgwIUOVSVkIDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQVUQVJQTEaMBGGA1UECwwR  
U0FULUIFUyBBdXRob3JpdHhkKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYulEhJREFM  
R08gNzcsIENPTC4gR1VFUIFUK8xDjAMBgNVBBEMBTAMzAwMQswCQYDVQGEwJNwWDEZMBCGA1UECAwQQ0IVREFEIERFIE1FWEIDTzETM  
BEGA1UEBwwKQ1VBVUUhURU1PQzEVMBMGA1UELRMMU0FUOTcWzAxTk4zZmVwWwYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYWJsZTogQURNSU  
5JU1RSQUNJT04gQ0VOVFJBTCEBRSBTRVJWSUNJT1MgVFJJQVUQVJJT1MgQUwgQ09OVFJJQVZRU5URTAeFw0xOTYMTAxNjM1MzBaFw0y  
MzEyMTAxNjM1MzBaMIIHsMTewLwYDVQQDEyhSRUEgSU5HRU5JRVJQSBZiENPTINUUIVDQ0IPTkVTFNBIERFIENWMTewLwYDVQQQpEyhSRU  
EgSU5HRU5JRVJQSBZiENPTINUUIVDQ0IPTkVTFNBIERFIENWMTewLwYDVQQKEyhSRUEgSU5HRU5JRVJQSBZiENPTINUUIVDQ0IPTkVTFNBI  
RFIENWMSUwLwYDVQQQtExxSSUMxMjAxMTFSVjggLyBDQVZSNjYwODI3REQ1MR4wHAYDVQQFExUgLyBDQVZSNjYwODI3SENMUkxEMDAXCj  
AIBGNVBAstAS4wggEIMA0GCSqGSIb3DQEBAQUAA4IBDwAwggEKAoIBAQCE+A6+swlUxmXxXIABs/Sct8maJveqggImR8DRoa90vNb7g12kzZ5R  
HzPoSRqKlsYqIjK4yVecCk6+UBvqnyYLDG094HLUqZd7LQlUgJNwOemAH7eRvOzilpbrj5ZR9QikExFgPhuh+Q8PYD93mNJD/XHmhVL/rC8AXH9  
tOfdmG14Eb8Jy5Sd/5BxDEOj0Bc/XJq6Tfiq5J3QZQXyGMC6Ebd09d2leiJdvrwEklOk/cBaEKE2dO+vmOzNrOIAvmWZOCfpT0x+30cgg7SDIDJYE6  
0tT5IPrILMXgVeiSzuONoeC8AypGeou/Gltz7YbH35IOxOP9eQIBJAoxFCfAgMBAAGIHTABMAwGA1UdEwEB/wQCMAAwCwYDVR0PBAQDAgB  
AMA0GCSqGSIb3DQEBChUA4ICAQAZaDwm1ox9oiEEj/it7eaFrG/lez3J/XGaVaEhQwUwVlWsw9T2WDDpckd33t8uaYMNJUTdsfxuOYhCdlOLc  
GSqExUw/e3uYYyLqyxAvY+mAM7QTIrVgBj4Ceb11MYTPzhfq5XB3GgEyldPnjOniJm3032eu3D76MkvtpvHdwKXanQLtRY7eJVaSVJToeW4Y4V  
MAhEw6SRPYam/WVOHnwT0yoyD/6OZT9zM7LXHPgNrig9BJIVJrvR3IKqLQaBt1QsCt+P3zKz317rDc/yMCdxGPLxHYeHaDNoQqxLNSAp82D0m  
Sv0KOEzQmu7DCzed2PjmnxIAfDveg4nGAsAX1sITWxt6Qtp7En2Uqrfr1hNEBIMR9C7q6GNz6JNmz79hh4K26ESGcgsFsVGc/RG0lkezEjGbAETI  
f69F izLcA2gPa4DRMuqoDknyWnaObqJy4IP1Ho1DaAVHS0JGhki0H5npgY6Cv3oCbX4/NEpMsuZjBBo69TWS6HPA9NjUUh1PFUSH6kJKEHw  
RFHab03le4EM5G+9NU+mLt0WmwAg9ZaLafwG6Hlt30/3/XqX77KhpW8Tnc3Da1rVOYc1s8odXN2FIR5oqjEhAaYal4R01EquD3JEGpb1jotBn4E  
I8K0K9mRMIO7NjUP6/A0tBh6f8W75EUfS9YfRICbyRFgw==" NoCertificado="00001000000502403198" FormaPago="03"  
Sello="OMjKoD9iZKDAIFHrXyWUffUjhQeTrok77qjPTVqKaykgVMjocgkRxxu38wXj4J2J2NBiNWNWA0RDnbeSNIIW7hYQpgsX6p2T6Hnkj8qH  
pChjCkURaofgQ9/Kwlm9oueT3y7QXx3RakZN8svJUKPneNdCrRGLYX6vbqyFDEjz8Us3IBkBlG9gb+M3hOjafNtz2ISdPtKz3xHQx17JDnCjrBV  
utCiD4CNn/goiyFozpQwZmHwtWXXip9c1sOUxr47KR3pZ1cF3ps8v5w0xVvuW7MN8tSw5AncUmLct2zMW7lCqq6FbpMjn650eF5rsMdP7Qqhy  
Pij62piJMLjXWA==" Fecha="2022-06-23T09:14:32" Folio="1192" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3  
http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"><cfdi:Emisor  
RegimenFiscal="601" Nombre="REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV" Rfc="RIC120111RV8"/><cfdi:Receptor Nombre="UNIVERSIDAD  
AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" Rfc="UAA750303NHA" UsoCFDI="I01"/><cfdi:Conceptos><cfdi:Concepto Importe="165321.40"  
ValorUnitario="165321.40" Descripcion="RECIBI, DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO (COMITE DE OBRAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), LA CANTIDAD DE \$ 191,772.82 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS  
PESOS 82/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACION No. 1 (UNO) CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 038-22 AD MTTO., DE  
FECHA 3 DE JUNIO DE 2022. RELATIVO A : "TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TALLERES DE  
IDIOMAS, EN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO." Unidad="OBRA" Cantidad="1" ClaveProdServ="81101500"  
ClaveUnidad="E48"><cfdi:Impuestos><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Importe="26451.424000" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"  
Impuesto="002" Base="165321.40"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos></cfdi:Concepto></cfdi:Conceptos><cfdi:Impuestos  
TotalImpuestosTrasladados="26451.42"><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Importe="26451.42" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"  
Impuesto="002"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><tfd:TimbreFiscalDigital  
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital  
http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"  
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"  
SelloSAT="HpWJQt+hn4ljghTWF5nv223a54Qlwwi/vT0T0JxnRtxMha6MtsH/cVmFgS/vYqUtHAtppBEMJlwE4k2kXsO9arN2ConOkUaxA7CcdH6  
z0hYPeEbi2kX8LoiSijRBPQ77aqPll95hsyGYuYWNr7IAvQOTO3vSPIOgyQvI8rkkxD79uffzf/BRJpw8XgWv/lfzVZdvG3h7bbEakM+Wil1SeBli7u6oa  
NOftt+xTprf3IP+y8JpBe4Gc1BbZDK3JM6lv/Pnx1UjjKIXhybuChCnQaLy1lqHs8V4E5yU8E+O6k2KiNymseYXFADLiowFTDYANqirhDC5cGkvXOgp  
cH4Xw==" NoCertificadoSAT="00001000000413073350"  
SelloCFD="OMjKoD9iZKDAIFHrXyWUffUjhQeTrok77qjPTVqKaykgVMjocgkRxxu38wXj4J2J2NBiNWNWA0RDnbeSNIIW7hYQpgsX6p2T6Hnkj8  
qHpChjCkURaofgQ9/Kwlm9oueT3y7QXx3RakZN8svJUKPneNdCrRGLYX6vbqyFDEjz8Us3IBkBlG9gb+M3hOjafNtz2ISdPtKz3xHQx17JDnCjr  
BVutCiD4CNn/goiyFozpQwZmHwtWXXip9c1sOUxr47KR3pZ1cF3ps8v5w0xVvuW7MN8tSw5AncUmLct2zMW7lCqq6FbpMjn650eF5rsMdP7Qq  
hyPij62piJMLjXWA==" FechaTimbrado="2022-06-23T09:32:12" UUID="8A102A9C-329A-4730-BC25-31E3CDB0FFA3"  
RfcProvCertif="SVT110323827"/></cfdi:Comprobante>



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

## Comité de Obra y Servicios Relacionados con las mismas

Calzada Antonio Narro # 1923, col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

Saltillo, Coah. A 3 de junio de 2022

### CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., en cumplimiento al contrato 038/22 AD. MTTO. "TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"., y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el anticipo, el cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

**Cheque emitido por la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero.**

Derivado de la cuenta: 00817825955

Cheque Número: 0004962

Cantidad: \$16,532.14 (dieciséis mil quinientos treinta y dos pesos 14/100 M.N.) por el 10% de garantía de Vicios Ocultos.

Cheque Número: 00044963

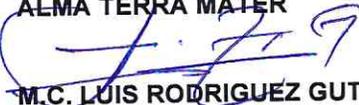
Cantidad: \$16,532.14 (dieciséis mil quinientos treinta y dos pesos 14/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

Sucursal: Saltillo, Coah.

Titular de la cuenta: REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

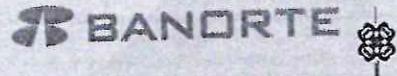
Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados cuando haya concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

**ATENTAMENTE  
ALMA TERRA MATER**

  
**M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
Y PRESIDENTE DEL COySRM**

Ccp. Archivo

REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV



113106097

RIC120111RV8  
PERIF L ECHEVERRIA 1342 6  
AVICOLA  
SALTILLO

C.P. 25294  
COAHUILA

FECHA: 03 - JUNIO - 2022 | \$ 16,532.14

SALTILLO, COAHUILA

PÁGUESE ESTE CHEQUE  
A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.

MONEDA NACIONAL

156158

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

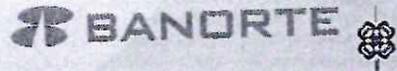
SUC 0083 SALTILLO PZA. FUND.  
CTA 081782595-5  
No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

196815115907210081782595510004962

REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV



113076330

RIC120111RV8  
PERIF L ECHEVERRIA 1342 6  
AVICOLA  
SALTILLO

C.P. 25294  
COAHUILA

FECHA: 03 - JUNIO - 2022 | \$ 16,532.14

SALTILLO, COAHUILA

PÁGUESE ESTE CHEQUE  
A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.

MONEDA NACIONAL

156158

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0083 SALTILLO PZA. FUND.  
CTA 081782595-5  
No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

080615115907210081782595510004963

*Ruiz*

*[Signature]*



**REA INGENIERÍA Y  
CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342 6 Colonia Avícola  
Saltillo, Coahuila, C.P. 25294 TEL. (01) 844-4-30-33-11  
e-mail: rea\_ic@hotmail.com

*EXPERIENCIA A TU SERVICIO*

Saltillo, Coahuila a 23 de Junio del 2022

**ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA  
ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO  
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

**P R E S E N T E.**

Me refiero al Contrato No. **038/22 AD MTTO. "TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"** en UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, SALTILLO COAHUILA., Recibí de la UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO la cantidad de: \$191,772.82 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.) por Concepto de Pago de Estimación No.1 correspondiente al 100.00% del monto Contratado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

cc.p.- **ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA** - Supervisión de Obras y Mantenimiento UAAAN  
c.c.p.- **ING. JULIO CESAR REYNA MONCADA**.- Residente de Obra. REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV  
c.c.p.- ARCHIVO



**REA INGENIERÍA Y  
CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342 6 Colonia Avícola  
Saltillo, Coahuila, C.P. 25294 TEL. (01) 844-4-30-33-11  
e-mail: rea\_ic@hotmail.com

*EXPERIENCIA A TU SERVICIO*

Saltillo, Coahuila a 03 de Junio del 2022

**ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA  
ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO  
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

**P R E S E N T E.**

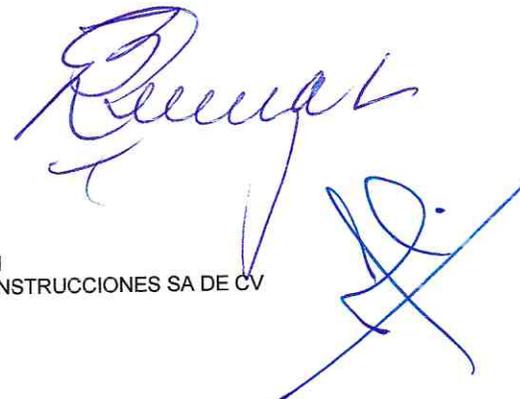
Me refiero al Contrato No. **038/22 AD MTTT.** "TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS" en UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, SALTILLO COAHUILA., le informo a usted que se da inicio a los trabajos con fecha del día 03 de Junio de 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

  
**ING. RODOLFO CÁRDENAS VILLA  
REPRESENTANTE LEGAL**

cc.p.- **ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA** - Supervisión de Obras y Mantenimiento UAAAN  
c.c.p.- **ING. JULIO CESAR REYNA MONCADA**.- Residente de Obra. REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV  
c.c.p.- ARCHIVO





**REA INGENIERÍA Y  
CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342 6 Colonia Avícola  
Saltillo, Coahuila, C.P. 25294 TEL. (01) 844-4-30-33-11  
e-mail: rea\_ic@hotmail.com

*EXPERIENCIA A TU SERVICIO*

Saltillo, Coahuila a 23 de Junio del 2022

**ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA  
ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO  
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

**P R E S E N T E.**

Me refiero al Contrato No. **038/22 AD MTTO. "TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"**, en UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, SALTILLO COAHUILA., le informo a usted que se dan por terminados los trabajos con fecha del día 17 de Junio de 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**ING. RODOLFO CÁRDENAS VILLA  
REPRESENTANTE LEGAL**

cc.p.- **ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA** - Supervisión de Obras y Mantenimiento UAAAN  
c.c.p.- **ING. JULIO CESAR REYNA MONCADA**.- Residente de Obra. REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV  
c.c.p.- ARCHIVO



**REA INGENIERÍA Y  
CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342 6 Colonia Avícola  
Saltillo, Coahuila, C.P. 25294 TEL. (01) 844-4-30-33-11  
e-mail: rea\_ic@hotmail.com

*EXPERIENCIA A TU SERVICIO*

**PRESUPUESTO**

OBRA ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICA DE TALLERES DE IDIOMAS DE LA UAAAN

SALTILLO COAHUILA  
JUNIO DE 2022

CONTRATISTA: REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV  
UBICACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA</b>				
2.01	SUMINISTRO, E INSTALACION DE CUBIERTA DE LAMINA MULTYTECHO DE 1 1/2" DE ESPESOR COLOR ARENA CAL. 26/26 INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU FIJACION, A UNA ALTURA DE 6.00. APROX.	M2	45.44	\$ 1,395.04	63,390.62
2.06	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA REFORZAR TRABES Y CARGADORES PARA RECIBIR CUBIERTA DE LAMINA MULTYTECHO, A BASE DE POLIN MONTEN DE 6"x2" CAL.14, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA, FLETES, SOLDADURA, EQUIPO DE ELEVACIÓN, TORNILLERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	KG	566.93	\$ 72.07	\$ 40,858.65
<b>3</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
3.01	SALIDA DE ALUMBRADO C/CAJA DE LAMINA GALV. DE 4"x4" Y TUBO CONDUIT Fo. GALV. PARED DELGADA, ASI COMO CABLEADO CON CABLE THW-LS/THHW-LS 600 V., INCLUYE: PRUEBAS Y CONEXIONES A LA RED, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SAL	28.00	\$ 970.38	\$ 27,170.71
3.02	SALIDA ELECTRICA DE CONTACTO CON CAJA DE LAMINA GALV. DE 2" X 4" CON TUBO CONDUIT Fo. GALV. PARED DELGADA, ASI COMO CABLEADO CON CABLE THW-LS/THHW-LS 600 V. INCLUYE: TAPA METÁLICA, APAGADOR Y/O CONTACTO, PRUEBAS Y CONEXION A LA RED, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SAL	10.00	\$ 913.20	\$ 9,132.03
3.06	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS EN TECHO A UNA ALTURA MÁXIMA DE 5.00M. PROPORCIONADAS POR LA UNIVERSIDAD. LA INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS SE REALIZARÁ EN LAS MISMAS SALIDAS EXISTENTES.	PZAS	28.00	\$ 393.34	\$ 11,013.52
3.07	ALIMENTACIÓN ELECTRICA DE TABLERO PRINCIPAL DE TALLERES DE IDIOMAS HACIA AULAS ANEXAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, DEMOLICIONES Y APLANADOS NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, RETIRO DE ACOMETIDA Y CABLEADO EXISTENTE QUE ALIMENTA AULAS ANEXAS A TALLERES DE IDIOMA, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	LOTE	1.00	\$ 13,755.90	\$ 13,755.90
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>165,321.42</b>
				<b>16% I.,V.A.</b>	<b>26,451.43</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>191,772.85</b>
	(CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.)				

**ATENTAMENTE**

**ING. RODOLFO CÁRDENAS VILLA  
REPRESENTANTE LEGAL**



# Sánchez Comunicaciones

Electricidad - Telecomunicaciones - Construcción

Asunto: COTIZACIÓN  
JUNIO DEL 2022

## ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS DE LA UAAAN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Por este medio, le presentamos la cotización requerida que consiste en lo siguiente:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe MN
2			<b>ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA</b>		\$ 118,782.12
2.01	45.44	M2	SUMINISTRO, E INSTALACION DE CUBIERTA DE LAMINA MULTYTECHO DE 1 1/2"DE ESPESOR COLOR ARENA CAL. 26/26 INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU FIJACION, A UNA ALTURA DE 6.00. APROX.	\$ 1,685.92	\$ 76,608.20
2.06	566.93	KG	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA REFORZAR TRABES Y CARGADORES PARA RECIBIR CUBIERTA DE LAMINA MULTYTECHO, A BASE DE POLIN MONTEN DE 6"X2" CAL.14, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA, FLETES, SOLDADURA, EQUIPO DE ELEVACIÓN, TORNILLERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CRRECTA COLOCACIÓN.	\$ 74.39	\$ 42,173.92
3			<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		\$ 64,704.82
3.01	28.00	SAL	SALIDA DE ALUMBRADO C/CAJA DE LAMINA GALV. DE 4"X4" Y TUBO CONDUIT Fo. GALV. PARED DELGADA, ASI COMO CABLEADO CON CABLE THW-LS/THHW-LS 600 V., INCLUYE: PRUEBAS Y CONEXIONES A LA RED, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	\$ 1,018.41	\$ 28,515.48
3.02	10.00	SAL	SALIDA ELECTRICA DE CONTACTO CON CAJA DE LAMINA GALV. DE 2" X 4" CON TUBO CONDUIT Fo. GALV. PARED DELGADA, ASI COMO CABLEADO CON CABLE THW-LS/THHW-LS 600 V. INCLUYE: TAPA METÁLICA, APAGADOR Y/O CONTACTO, PRUEBAS Y CONEXION A LA RED, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	\$ 988.02	\$ 9,880.20
3.06	28.00	PZAS	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS EN TECHO A UNA ALTURA MÁXIMA DE 5.00M. PROPORCIONADAS POR LA UNIVERSIDAD. LA INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS SE REALIZARÁ EN LAS MISMAS SALIDAS EXISTENTES.	\$ 415.24	\$ 11,626.72
3.07	1.00	LOTE	ALIMENTACIÓN ELECTRICA DE TABLERO PRINCIPAL DE TALLERES DE IDIOMAS HACIA AULAS ANEXAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, DEMOLICIONES Y APLANADOS NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, RETIRO DE ACOMETIDA Y CABLEADO EXISTENTE QUE ALIMENTA AULAS ANEXAS A TALLERES DE IDIOMA, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	\$ 14,682.42	\$ 14,682.42

SUBTOTAL 183,486.94  
IVA 16.00 % 29,357.91  
TOTAL 212,844.85



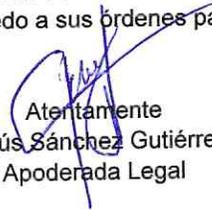
# Sánchez Comunicaciones

Electricidad - Telecomunicaciones - Construcción

Asunto: COTIZACIÓN  
JUNIO DEL 2022

ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICA DE TALLERES DE IDIOMAS DE LA UAAAN  
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Se requiere de un 50% de anticipo y el resto contra estamacion semanal  
Esperando le sea de utilidad la información presentada, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración.

  
Atentamente  
Jesús Sánchez Gutiérrez  
Apoderada Legal

SÁNCHEZ COMUNICACIONES SA DE CV. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR #198 RESIDENCIAL FATIMA  
CP 25203 SALTILLO, COAHUILA, MEXICO RFC: SCO-100120-MA9  
TEL: 431.32.80 EMAIL: sanchezcomunicaciones@hotmail.com




CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA  
GRAVA AZUL, S.A. DE C.V.

NUBES 747 SAN ANGEL .CP 25298 SALTILLO, COAH. RFC: CCG1611031T5  
TEL: (844) 111-60-36 E-mail: g\_aconstrucciones@outlook.com

ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS DE LA UAAAN  
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
					\$ 111,263.34
II	<b>ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA</b>				
2.01	SUMINISTRO, E INSTALACION DE CUBIERTA DE LAMINA MULTYTECHO DE 1 1/2"DE ESPESOR COLOR ARENA CAL. 26/26 INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU FIJACION, A UNA ALTURA DE 6.00. APROX.	M2	45.44	\$ 1,498.62	\$ 68,097.29
2.06	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA PARA REFORZAR TRABES Y CARGADORES PARA RECIBIR CUBIERTA DE LAMINA MULTYTECHO, A BASE DE POLIN MONTEN DE 6"X2" CAL.14, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA, FLETES, SOLDADURA, EQUIPO DE ELEVACION, TORNILLERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CRRECTA COLOCACION.	KG	566.93	\$ 76.14	\$ 43,166.05
					\$ 64,448.38
III	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
3.01	SALIDA DE ALUMBRADO C/CAJA DE LAMINA GALV. DE 4"X4" Y TUBO CONDUIT Fo. GALV. PARED DELGADA, ASI COMO CABLEADO CON CABLE THW-LS/THHW-LS 600 V., INCLUYE: PRUEBAS Y CONEXIONES A LA RED, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SAL	28.00	\$ 1,022.06	\$ 28,617.68
3.02	SALIDA ELECTRICA DE CONTACTO CON CAJA DE LAMINA GALV. DE 2" X 4" CON TUBO CONDUIT Fo. GALV. PARED DELGADA, ASI COMO CABLEADO CON CABLE THW-LS/THHW-LS 600 V. INCLUYE: TAPA METALICA, APAGADOR Y/O CONTACTO, PRUEBAS Y CONEXION A LA RED, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SAL	10.00	\$ 976.05	\$ 9,760.50
3.06	INSTALACION DE LUMINARIAS NUEVAS EN TECHO A UNA ALTURA MAXIMA DE 5.00M. PROPORCIONADAS POR LA UNIVERSIDAD. LA INSTALACION DE LAS LUMINARIAS SE REALIZARA EN LAS MISMAS SALIDAS EXISTENTES.	PZAS	28.00	\$ 418.24	\$ 11,710.72
3.07	ALIMENTACION ELECTRICA DE TABLERO PRINCIPAL DE TALLERES DE IDIOMAS HACIA AULAS ANEXAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, DEMOLICIONES Y APLANADOS NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, RETIRO DE ACOMETIDA Y CABLEADO EXISTENTE QUE ALIMENTA AULAS ANEXAS A TALLERES DE IDIOMA, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	LOTE	1.00	\$ 14,359.48	\$ 14,359.48

SUBTOTAL \$ 175,711.72  
IVA \$ 28,113.88  
TOTAL \$ 203,825.60



**REA INGENIERÍA Y  
CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6  
Col. Avícola, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila  
Teléfono (844) 4-30-33-11

**CARATULA DE ESTIMACION**

**23 de Jun de 2022**

CONTRATO NO:	038/22 AD. MTTO.	PERIODO	03 Jun 2022 al 17 Jun 2022	ESTIM. No.	1
UBICACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO				
OBRA	"TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"				
NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN , INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA					

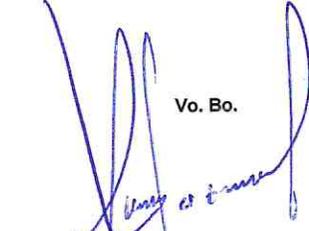
PERIODO DEL CONTRATO:

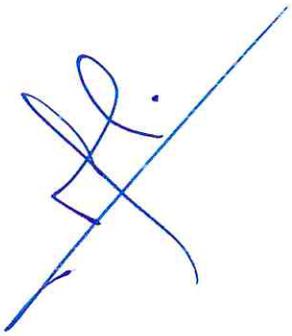
INICIO: **03-jun-22**  
TERMINO: **17-jun-22**

ESTIMACION		RETENCIONES	
IMPORTE ESTA ESTIMACION:	165,321.40	RETENCION I.V.C.(-):	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN IVA (-):	-	OTROS (-):	-
SUBTOTAL:	165,321.40	<b>TOTAL RETENCIONES:</b>	-
16% iva:	26,451.42		
<b>TOTAL</b>	<b>191,772.82</b>		
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>191,772.82</b>	(CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.)	

RECIBI

  
ING. RODOLFO CARDENAS VILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV

  
Vo. Bo.  
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA  
SUPERVISION DE OBRA  
UAAAN



REA INGENIERÍA Y  
CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6  
Col. Avícola, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila  
Teléfono (844) 4-30-33-11

**ESTADO DE CUENTA**

23 de Jun de 2022

CONTRATO NO.: 038/22 AD. MITTO.

UBICACIÓN: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

OBRA: "TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"

NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN , INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

PERIODO DEL CONTRATO:

INICIO: 03-jun-22

TERMINO: 17-jun-22

IMPORTE CONTRATADO IVA INC.: 191,772.82

ESTIM No.-	PERIODO DE ESTIMACION		IMPORTE ESTIMACION	AMORTIZ ANTIC. SIN IVA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	R E T E N C I O N E S		SALDO A PAGAR
	DE	A						OTROS	TOTAL RET	
1	03-jun-22	17-jun-22	165,321.40		165,321.40	26,451.42	191,772.82		-	191,772.82
TOTALES			165,321.40	-	165,321.40	26,451.42	191,772.82		-	191,772.82

SALDO CONTRATADO IVA INC.: 0.00

SALDO POR AMORTIZAR IVA INC.: -

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA  
CONTRATISTA

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA  
SUPERVISOR UAAAAN



Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6  
Col. Avícola, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila  
Teléfono (844) 4-30-33-11

EXPERIENCIA A TU SERVICIO

CATALOGO DE CONCEPTOS

FECHA: 23/06/2022

DATOS GENERALES:		CONTRATO NO		038/22 AD. MTTO.	
OBRA	"TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"	PERIODO ESTIM. DEL	AL	17/06/2022	
UBICACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	ESTIM. No.	1		
NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA					
CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	P.U.	IMPORTE
<b>"TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"</b>					
<b>2 ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA</b>					
2.01	SUMINISTRO, E INSTALACION DE CUBIERTA DE LAMINA MULTYTECHO DE 1 1/2" DE ESPESOR COLOR ARENA CAL. 26/26 INCLUYE	M2	45.43998	\$ 1.395.04	\$ 63,390.59
2.06	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA PARA REFORZAR TRABES Y CARGADORES PARA RECIBIR CUBIERTA DE LAMINA	KG	566.93	\$ 72.07	\$ 40,858.65
<b>3 INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					
3.02	SALIDA DE ALUMBRADO C/CAJA DE LAMINA GALV. DE 4"x4" Y TUBO CONDUIT Fg. GALV. PARED DELGADA, ASI COMO CABLEADO CON	SAL	28.00	\$ 970.38	\$ 27,170.71
3.03	SALIDA ELECTRICA DE CONTACTO CON CAJA DE LAMINA GALV. DE 2" X 4" CON TUBO CONDUIT Fg. GALV. PARED DELGADA, ASI	SAL	10.00	\$ 913.20	\$ 9,132.03
3.06	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS EN TECHO A UNA ALTURA MÁXIMA DE 5.00M. PROPORCIONADAS POR LA UNIVERSIDAD. LA	PZAS	28.00	\$ 393.34	\$ 11,013.52
3.07	ALIMENTACIÓN ELECTRICA DE TABLERO PRINCIPAL DE TALLERES DE IDIOMAS HACIA AULAS ANEXAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE	LOTE	1.00	\$ 13,755.90	\$ 13,755.90
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 165,321.40</b>
16% DE IVA					\$ 26,451.42
<b>TOTAL A ESTIMAR</b>					<b>\$ 191,772.82</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA

ING. MARIO GUTIERREZ MENDOZA



Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6  
Col. Avícola, C.P. 25294, Satillo, Coahuila  
Teléfono (844) 4-30-33-11

CONTRATO No 038/22 AD. MITO. **EXPERIENCIA A TU SERVICIO**  
FECHA 23 de Jun de 2022  
PERIODO 03 Jun 2022 al 17 Jun 2022

UBICACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

OPERA "TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"

NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCION, INSTALACION, FABRICACION, COLOCACION, APILACION, ENLACE, MONTAJE, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTEIS, FLETES, CARGADORES, RETIRO DE ESCOMBRO A 6 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

ESTIMACION No 1

CLAVE	CONCEPTO	EDIF	LARGO	ANCHO DIAM.	ALTO Eq.MIL	PZA	VOL. ESCUADRO	VOLUMEN			ESTIMACION			
								VOLUMEN CONTRATADO	ERTI	ACUI. TOTAL	ERTI	ACUI. TOTAL	P.U.	IMPORTE
<b>2</b>														
<b>PRELIMINARES Y ALBAÑILERIA</b>														
2.01	SUMINISTRO, E INSTALACION DE CUBIERTA DE LAMINA MULTITECHO DE 1 1/2" DE ESPESOR COLOR ARENA CAL. 26/26 INCLUYE ACCESORIOS Instalacion de Multitecho		8.40	7.00	15374	1	45.44							
						TOTAL	46.4389777	45.44	45.4389777	45.44	0.00	0.00	1,395.04	63,390.19
2.06	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA PARA REFORZAR TRABES Y CARGADORES PARA RECIBIR CUBIERTA DE Polines de 6" Polines de 6"		8.00 5.65		5.37 4.18	3 18	120.88 430.05							
						TOTAL	668.93	590.03	590.03	590.03	0.00	0.00	72.07	40,888.16
<b>3</b>														
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>														
3.01	SALIDA DE ALUMBRADO C/CAJA DE LAMINA GALV. DE 4"x4" Y TUBO CONDUIT Fo. GALV. PARED DELGADA, ASI COMO CABLEADO CON Salidas para Luminarias Aula 1 Salidas para Luminarias Aula 2 Salidas para Luminarias Aula 3 Salidas para Luminarias Aula 4 Salidas para Luminarias Aula 5						8.00 8.00 4.00 4.00 4.00							
						TOTAL	28.00	28.00	28.00	28.00	-	-	970.36	27,176.71
3.02	SALIDA ELECTRICA DE CONTACTO CON CAJA DE LAMINA GALV. DE 2" X 4" CON TUBO CONDUIT Fo. GALV. PARED DELGADA, ASI COMO Salida Electrica para Luminarias Aula 1 Salida Electrica para Luminarias Aula 2 Salida Electrica para Luminarias Aula 3 Salida Electrica para Luminarias Aula 4 Salida Electrica para Luminarias Aula 5						2.00 2.00 2.00 2.00 2.00							
						TOTAL	10.00	10.00	10.00	10.00	-	-	913.20	9,132.63
3.06	INSTALACION DE LUMINARIAS NUEVAS EN TEGHO A UNA ALTURA MÁXIMA DE 5.00M. PROPORCIONADAS POR LA UNIVERSIDAD. LA Luminarias Aula 1 Luminarias Aula 2 Luminarias Aula 3 Luminarias Aula 4 Luminarias Aula 5						8.00 8.00 4.00 4.00 4.00							
						TOTAL	28.00	28.00	28.00	28.00	-	-	393.34	11,073.42
3.07	ALIMENTACION ELECTRICA DE TABLERO PRINCIPAL DE TALLERES DE IDIOMAS HACIA AULAS ANEXAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE Alimentacion Electrica						1.00							
						TOTAL	9.00	1.00	1.00	1.00	-	-	13,765.90	11,765.90
						TOTAL	165.321.40							165,321.40

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SUPERVISOR  
ARQ. MARIO ALFONSO MENENDEZ

*[Handwritten signature]*  
CONTRATISTA  
ING. RODOLFO GARDENAS VILLA



REA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6 Col. Avícola, C.P. 25294, Satillo, Coahuila Teléfono (844) 4-30-33-11

CONTRATO No 038/22 AD. MITTO.

OBRA

EXPERIENCIA A TU SERVICIO

"TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"

FECHA 23 de Jun de 2022

PERIODO 03 Jun 2022 al 17 Jun 2022

NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

UBICACIÓN

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ESTIMACION No 1



CONTRATISTA

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA

SUPERVISOR

ARG. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



REA INGENIERÍA Y  
CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6  
Col. Avícola, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila  
Teléfono (844) 4-30-33-11

**EXPERIENCIA A TU SERVICIO**

CONTRATO No 038/22 AD. MITTO.

OBRA

"TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TALLERES DE  
IDIOMAS"

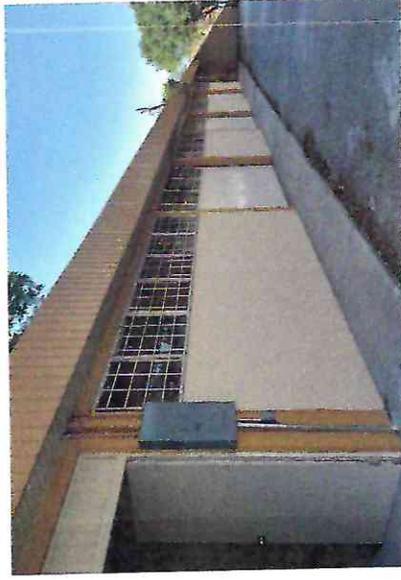
FECHA 23 de Jun de 2022

PERIODO 03 Jun 2022 al 17 Jun 2022

NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUIE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN,  
INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE  
OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS.  
FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

UBICACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ESTIMACION No 1



CONTRATISTA

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA

SUPERVISOR

ARG. MARIO GUTIERREZ MENDOZA



REA INGENIERIA Y  
CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6  
Col. Avícola, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila  
Teléfono (844) 4-30-33-11

CONTRATO No 038/22 AD. MITTO.

OBRA

"TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE  
IDIOMAS"

EXPERIENCIA A TU SERVICIO

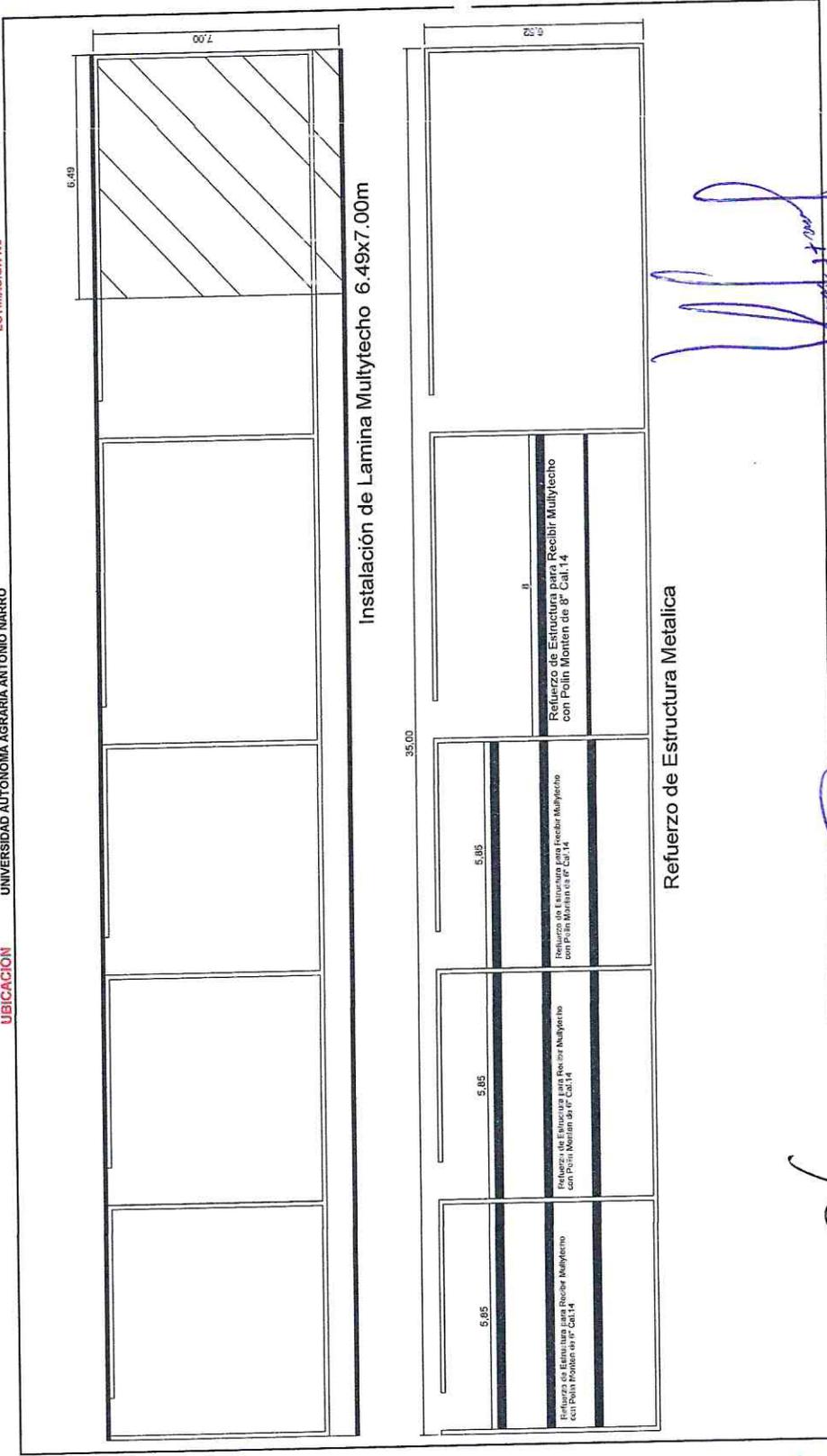
FECHA 23 de Jun de 2022

PERIODO 03 Jun 2022 al 17 Jun 2022

NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN,  
INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE  
OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS.  
FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

UBICACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ESTIMACION No 1



CONTRATISTA

ING. RODOLFO GARDENAS VILLA

SUPERVISOR

ARG. MARIO GUTIERREZ MENDOZA



**REA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6  
Col. Avícola, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila  
Teléfono (844) 4-30-33-11

**EXPERIENCIA A TU SERVICIO**

**CONTRATO No** 038/22 AD. MITTO.

**OBRA**

"TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"

**FECHA** 23 de Jun de 2022

**PERIODO** 03 Jun 2022 al 17 Jun 2022

**NOTA:** TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUIR: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

**UBICACIÓN** UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA, ANTONIO NARRO

**ESTIMACION No** 1

| Control de Eje                      |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Asesor                              | Contrato                            |
| Se ha cumplido y satisfactoriamente |
| Se ha cumplido y satisfactoriamente |

**Instalaciones Electricas**

*[Handwritten signature]*

**CONTRATISTA**

ING. RODOLFO CARDEMAS VILLA

*[Handwritten signature]*

**SUPERVISOR**

ING. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

Fecha:

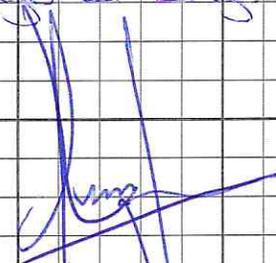
No.

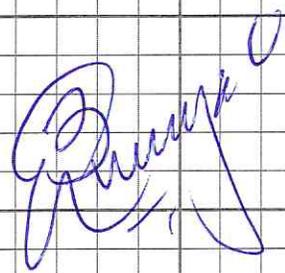
Miércoles 03 de Junio de 2022.

Con fecha del día 03 de Junio de 2022 se da  
Apertura a la presente Bitácora de Obra  
correspondiente a los "Trabajos de Anclados,  
Estructura Metálica e Instalaciones Eléctricas  
de Talleres de Idiomas" con Número de Contrato:  
038/22 AD. MITO. con Ubicación en el interior de la  
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

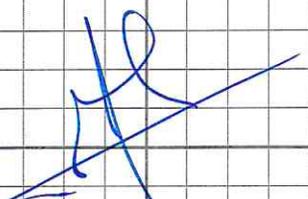
Como parte de la Supervisión de Obra de la  
"Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro"  
estará a cargo el Arq. María Guillermeza Mandaza.

Por parte de la Empresa Constructora  
"BEA Ingeniería y Construcciones SA de CV"  
estará a cargo el Ing. Julio Cesar Reyna Mancada.

  
Arq. María Guillermeza Mandaza



  
Ing. Julio Cesar Reyna Mancada



Fecha:

No.

Miércoles 03 de Junio de 2022.

Se da inicio a los trabajos de armados y soldadura de estructura metálica para el posterior montaje.

Se trabaja en la preparación de instalaciones eléctricas para la alimentación general hacia Aulas Anexas a Talleres de Talleres.

Se trabaja en la preparación de cables eléctricos y de alambrados en Aulas.

Lunes 06 de Junio de 2022.

Se trabaja en la aplicación de pintura en estructura metálica y montaje de la misma para la posterior instalación de cubierta de Lámina Multitecho.

Se continúan los trabajos de preparación de instalación eléctrica principal para alimentar tablero en Aulas Anexas a Talleres de Talleres.

Se trabaja en la instalación de tubería y cableado para apagadores y contactos en Aulas.

Fecha:

No.

Miércoles 08 de Junio de 2022

Se trabaja en el montaje de estructura metálica y la instalación de cubierta a base de Lámina Multitecho.

Se continúan los trabajos de ranurado de piso de concreto existente para la instalación de tubería en alimentación eléctrica a tablero principal de Aulas Anexas de Talleres de Talleres

Se trabaja en la preparación e instalación de apagadores y conductos en Aulas.

Viernes 10 de Junio de 2022.

Se trabaja en la instalación de cubierta a base de Lámina Multitecho.

Se trabaja en la instalación de tubería conduit y cableado para la alimentación eléctrica a tablero principal de Aulas Anexas a Talleres de Talleres.

Se trabaja en la preparación de salidas eléctricas para alumbrado en Aulas.

Handwritten initials or notes in blue ink.

Fecha:

No.

Lunes 13 de Junio de 2022.

Se trabaja en la instalación de Cables a base de Lámina Multilaminada y sellado en juntas.

Se trabaja en la instalación de cableado y conexión a Tablero principal de Aulas Anexas a Talleres de Informática.

Se trabaja en las instalaciones eléctricas de apagadores y contactos en Aulas.

Se recibe por parte de la Universidad de admisión de Luminarias.

Miércoles 15 de Junio de 2022.

Se terminan los trabajos de instalación de Cables a base de Lámina Multilaminada.

Se trabaja en instalaciones eléctricas para la alimentación a Tablero Principal de Aulas Anexas a Talleres de Informática.

Se trabaja en la instalación de luminarias en base a la distribución acordada y señalada por parte de la Supervisión en Aulas y Bodegas.

Fecha:

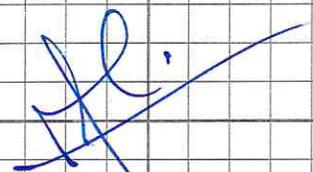
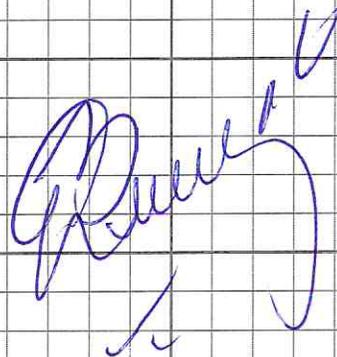
No.

Miércoles 17 de Junio de 2022.

Se terminan los trabajos de sellado en Cebadera a base de Lámina Metálica y los trabajos de instalaciones eléctricas e instalación de luminarias.

Con fecha del día Miércoles 17 de Junio de 2022 se dan por terminados los trabajos correspondientes al Contrato: 038/22 AD. MTTA.

"Trabajos de Acabados, Estructura Metálica e Instalaciones Eléctricas de Tallasas de Tallasas".





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	038/22/AD/MITTO.	FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2022
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	17/06/2022
DESCRIPCION	TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"		
CONTRATISTA	ING. RODOLFO CARDENAS VILLA		
MONTO DEL CONTRATO	\$191,772.82	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO		FECHA TERMINO REAL	

**ESTIMACIONES:**

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$191,772.82		\$191,772.82	DEL 03 AL 17 DE JUNIO DEL 2022
SUMATORIA	\$191,772.82		\$191,772.82	

**EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**

**OBSERVACIONES**

FIRMA DEL USUARIO:	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
<b>SUPERVISOR</b> 	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO</b> 	
<b>ARC. MARIO GUTIERREZ MENDOZA</b>	<b>ING. JOSE ENRIQUE WANDUJANO ALVAREZ</b>	<b>REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. RODOLFO CARDENAS VILLA</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**  
**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	038/22/AD/MTTO.	FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2022
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	17/06/2022
DESCRIPCION	TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"	FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	ING. RODOLFO CARDENAS VILLA	FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO	\$191,772.82	FECHA DEL CONVENIO	
MONTO DEL CONVENIO			

**ESTIMACIONES:**

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$191,772.82		\$191,772.82	DEL 03 AL 17 DE JUNIO DEL 2022
SUMATORIA	\$191,772.82		\$191,772.82	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DEL USUARIO:**

<b>SUPERVISOR</b> 	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO</b> 	<b>SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES</b> 	<b>CONTRATISTA</b> 
ARG. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. RODOLFO CARDENAS VILLA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA PANTONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	038/22/AD/MTTO.	FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2022
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	17/06/2022
DESCRIPCION	TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"	FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	ING. RODOLFO CARDENAS VILLA	FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO	\$191,772.82	FECHA DEL CONVENIO	
MONTO DEL CONVENIO			
<b>ESTIMACIONES:</b>			
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.
	\$191,772.82		\$191,772.82
SUMATORIA	\$191,772.82		\$191,772.82
<b>EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.</b>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>FIRMA DEL USUARIO:</b>			
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARG. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. RODOLFO CARDENAS VILLA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	038/22/AD/MTTO.	FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2022
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	17/06/2022
DESCRIPCION	TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"		
CONTRATISTA	ING. RODOLFO CARDENAS VILLA		
MONTO DEL CONTRATO	\$191,772.82	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO		FECHA TERMINO REAL	
		FECHA DEL CONVENIO	

**ESTIMACIONES:**

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$191,772.82		\$191,772.82	DEL 03 AL 17 DE JUNIO DEL 2022
<b>SUMATORIA</b>	\$191,772.82		\$191,772.82	

**EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DEL USUARIO:**

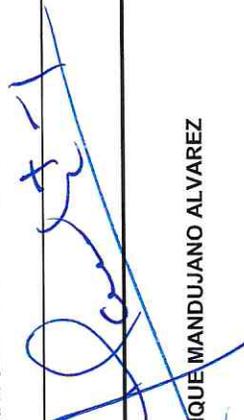
<b>SUPERVISOR</b>		<b>SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES</b>	
<b>ARG. MARIO GUTIERREZ MENDOZA</b>	<b>ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.</b>	<b>ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ</b>	<b>CONTRATISTA</b>
			<b>REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. RODOLFO CARDENAS VILLA</b>



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA P. TONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	038/22/AD/MTTO.	FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2022
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	17/06/2022
DESCRIPCION	TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"		
CONTRATISTA	ING. RODOLFO CARDENAS VILLA		
MONTO DEL CONTRATO	\$191,772.82	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO		FECHA TERMINO REAL	
ESTIMACIONES:			
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.
	\$191,772.82		\$191,772.82
			DEL 03 AL 17 DE JUNIO DEL 2022
SUMATORIA	\$191,772.82		\$191,772.82
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.			
OBSERVACIONES			
FIRMA DEL USUARIO:			
SUPERVISOR	 ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	 ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	 REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. RODOLFO CARDENAS VILLA	



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

CONTRATO DE OBRA Y/O MANTENIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A LA QUE EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD Y POR LA OTRA "REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADO POR EL ING. RODOLFO CARDENAS VILLA, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

## DECLARACIONES

PRIMERA. - " LA UNIVERSIDAD " DECLARA:

### I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD"

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
2. Que en su representación comparece el **M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ**, en su carácter de **DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO** y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el **DR. MARIO ERNESTO VAZQUEZ BADILLO**, en su carácter de **RECTOR** de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (64) sesenta y cuatro, siendo las (09:00) nueve horas de fecha martes (25) veinticinco de Agosto de (2020) dos mil veinte, otorgado ante la fe del notario público número (127) ciento veintisiete, Lic. Demián Enrique Maldonado Pámanes.
3. Que la Universidad requiere la realización de la obra "**TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS**"
4. Que la Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal, para cubrir la realización de la "**TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS**", en los términos que se precisan en el anexo I del presente contrato.
5. Que la celebración del presente contrato se realizó por el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adjudicándose a "**EL CONTRATISTA**", el contrato relativo a la realización de la "**TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS**", que se precisan en el anexo I del presente contrato.
6. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303-NHA.



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

7. Que tiene establecido su domicilio en el edificio de "La Dirección General Administrativa" ubicado en la Calzada Antonio Narro número 1923, colonia Buenavista, en Saltillo, Coahuila, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

## SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" DECLARA:

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según lo acredita con el testimonio de la Escritura Pública número 50 (cincuenta), de fecha 11 (once) de enero del 2012 (dos mil doce), otorgada por el Lic. Juana Valdés Villarreal, Notario Público Número 50 (cincuenta), de la Ciudad de Saltillo, Coah., Bajo el registro Público de la propiedad con el numero 31041\*2 de fecha 18 (dieciocho) de enero de 2012 (dos mil doce).
2. Que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con su objeto.
3. Que es una persona Moral que se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con el número **RIC120111RV8**.
4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ninguno de los dueños o directivos de "EL PROVEEDOR", se encuentra desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlos y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.
5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el suministro de los bienes objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
6. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio: Blvd. periférico Luis Echeverría Álvarez #1342-6 avícola, Satélite Sur, C.P. 25294, Saltillo, Coah. correo electrónico [javier\\_rm53@hotmail.com](mailto:javier_rm53@hotmail.com), tel. (844) 430-3311.
7. Que la empresa "Rea Ingeniería y Construcciones S.A. de C.V." otorga Poder General para los fines y efectos legales del presente contrato al C. Rodolfo Cárdenas Villa, bajo la Escritura Pública número 50 (cincuenta), de fecha 11 (once) de enero del 2012 (dos mil doce), otorgada por el Lic. Juana Valdés Villarreal, Notario Público Número 50 (cincuenta), de la Ciudad de Saltillo, Coah., Bajo el registro Público de la propiedad con el numero 31041\*2 de fecha 18 (dieciocho) de enero de 2012 (dos mil doce).
8. Que de acuerdo con el Decreto de reformas por el que se modifican diversas Leyes Fiscales y otros ordenamientos federales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes.

## III.- DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Commutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

2. Que cuenta con la capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa del contrato número **038/22 AD. MTTO.**

## CLAUSULAS

### PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

1. " LA UNIVERSIDAD " Encomienda a " EL CONTRATISTA" la realización de una obra consistente en "TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS" y este se obliga a realizarla hasta su total terminación acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos de este contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas. En caso de que "EL CONTRATISTA" construya por su propia decisión una obra que no esté especificada en el contrato lo hará bajo su propia cuenta y riesgo, siendo además responsable, en tal supuesto, de los daños y perjuicios que cause "LA UNIVERSIDAD" o a terceros.
2. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
3. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
4. Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos, materia de este contrato, formarán parte del mismo y su uso será obligatorio.
5. Lo anterior en base a la propuesta presentada en el procedimiento citado.

**SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.** - El monto total del presente contrato es de: **\$165,321.40** (Ciento sesenta y cinco mil trescientos veintidós pesos 40/100 M.N.) antes de I.V.A. más la cantidad de **\$26,451.42** (Veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 42/100 M.N.) sumando un monto total **\$191,772.82** (Ciento noventa y un mil setecientos setenta y dos pesos 82/100 M.N.) IVA incluido.

**TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.** - "EL CONTRATISTA" Se obliga a iniciar la obra objeto de este contrato el día **3 de Junio de 2022** y a terminar a más tardar el día **17 de Junio de 2022**, de conformidad con el programa por concepto y con erogaciones mensuales de la obra que se anexa al presente contrato.

1. El plazo pactado para la ejecución de la obra solo podrá ser prorrogado por decisión de "LA UNIVERSIDAD". Si en el desarrollo de los trabajos se presentaran circunstancias por las cuales "LA UNIVERSIDAD" estimará necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien en el caso de que "EL CONTRATISTA" se viere obligado a solicitar variación a dicho programa por causas no imputables a él, debidamente justificadas y dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, después de que hubiere(n) ocurrido la(s) causa(s) que apoyen su solicitud, "LA UNIVERSIDAD" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modificaciones que apruebe, y este último a su vez, quedará obligado a aceptarla. Estas modificaciones, o en su caso el nuevo programa que se



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Commutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

formulare, se consideraran incorporados a este contrato y, por lo tanto, obligatorio para las partes.

**CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - " LA UNIVERSIDAD "** Se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, debiendo "EL CONTRATISTA" prever y obtener los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

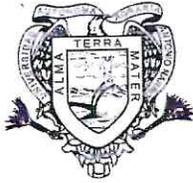
**QUINTA. - ANTICIPOS. -** Para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato "LA UNIVERSIDAD" finiquito.

1. En los casos de rescisión de contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a "LA UNIVERSIDAD" en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA".
2. "EL CONTRATISTA" que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a una tasa que será igual a la establecida en las leyes fiscales del estado de Coahuila de Zaragoza en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.
3. Igual procedimiento se utilizará para que "EL CONTRATISTA", en su caso, reintegre a "LA UNIVERSIDAD" las cantidades que, en cualquier forma, hubiere recibido en exceso para la contratación o durante la ejecución de la obra.

**SEXTA. - FORMA DE PAGO. -** "LA UNIVERSIDAD" pagará a "EL CONTRATISTA" hasta el 90% del monto del contrato, quedando el 10% restante para ser pagado mediante la presentación del acta de recepción y entrega y la estimación de finiquito correspondiente.

**SEPTIMA. - GARANTÍAS. -** Además de la garantía del anticipo mencionado en la cláusula quinta, "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir, las siguientes garantías:

1. **Fianza de Anticipo:** Consistente en el 100% del monto total del anticipo otorgado, deberá garantizarse con **CHEQUE** expedido por "EL CONTRATISTA" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes de la entrega del anticipo.
2. **Fianza de Cumplimiento Del Contrato:** Consistente en el 10% del monto total del contrato antes de IVA, deberá garantizarse con **CHEQUE** expedido por "EL CONTRATISTA" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes del trámite de firma del contrato.
3. **Fianza Para Responder de Obra Mal Ejecutada o Vicios Ocultos. -** Se constituirá **CHEQUE** expedido por "EL CONTRATISTA" por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato, a favor de "LA UNIVERSIDAD" Autónoma Agraria Antonio Narro, que se presentará el día de la entrega recepción de la obra, si transcurrido este plazo no hubiere otorgado la fianza respectiva "LA UNIVERSIDAD" podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El cheque garantizará defectos de calidad o de construcción, vicios ocultos, daños y perjuicios que, por inobservancia o negligencia del contratista, se lleguen a causar a terceros, así como el pago de adeudos contraídos por "EL CONTRATISTA" con "LA UNIVERSIDAD", durante la ejecución de la obra durante dieciocho meses posteriores a la terminación de la misma. Esta garantía subsistirá durante la ejecución de los trabajos y hasta por dieciocho meses contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos, al término de dicho plazo el contratista procederá a su cancelación previa manifestación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenvista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

4. En caso de que sean autorizados trabajos adicionales y se amplié el monto del presente contrato mediante uno o más convenios adicionales, deberá presentarse un cheque de cumplimiento y para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos, en los términos que el convenio o solicita.

**OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.** - Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados.

**NOVENA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.** - "EL CONTRATISTA", Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de los trabajos, lo comunicará por escrito a "LA UNIVERSIDAD" quien, realizará la recepción de los mismos ya sea total o parcial, conforme a los lineamientos o requisitos que para tal efecto establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo las modalidades que la misma prevé dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la verificación que esta haga de que están debidamente concluidos, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados. "LA UNIVERSIDAD" podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse. Reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados.

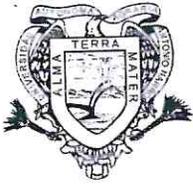
1. Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán dentro de los 60 días naturales posteriores a dicho evento, a elaborar el finiquito correspondiente. De existir acuerdo o en caso de que "EL CONTRATISTA" no acuda a la elaboración de éste, "LA UNIVERSIDAD" procederá a elaborarlo, comunicando el resultado a "EL CONTRATISTA" en un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de elaboración. "EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de quince días para realizar reclamaciones o aclaraciones según corresponda a su derecho, en caso de que no realice ninguna reclamación y/o gestión, el resultado del finiquito se dará por aceptado.

**DÉCIMA. - DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.** - "EL CONTRATISTA" se obliga a nombrar anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un responsable de obra, que tendrá las funciones y responsabilidades descritas en el artículo 220 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila, nombramiento que deberá hacerlo saber "EL CONTRATISTA" por escrito a "LA UNIVERSIDAD". Esta última se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

**DÉCIMO PRIMERA. - RELACIONES LABORALES.** - "EL CONTRATISTA", en los términos de la Ley Federal del Trabajo, es una empresa establecida que contrata trabajos para ejecutarlos con elementos propios suficientes para cumplir las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, por lo que "LA UNIVERSIDAD" no será en absoluto responsables con "EL CONTRATISTA" respecto a dichas relaciones laborales, las cuales se darán, con exclusividad, entre "EL CONTRATISTA" y sus trabajadores.

**DÉCIMO SEGUNDA. - SUPERVISIÓN DE LA OBRA.** - "LA UNIVERSIDAD", a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras objeto del contrato, así como de inspeccionar los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la misma.

**DECIMO TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.** - "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", así como, a responder por su cuenta y riesgo de los desperfectos, falta de calidad en los materiales, defectos o vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "LA UNIVERSIDAD" o a terceros durante la ejecución de la obra y dentro del término de doce meses siguientes a la fecha de recepción de la misma, pudiendo "LA UNIVERSIDAD" ordenar su reparación sin que el contratista tenga derecho a retribución alguna, y que en caso de que el contratista se negare a ejecutar la reparación, "LA



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

*[Firma manuscrita]*

**UNIVERSIDAD** podrá optar por encomendarla a un tercero, con cargo a **“EL CONTRATISTA”**, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma, quedando a salvo los derechos de **“LA UNIVERSIDAD”** para exigir el pago de cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas.

1. Igualmente se obliga **“EL CONTRATISTA”** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos efectuados que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de **“LA UNIVERSIDAD”**.

**DÉCIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - “LA UNIVERSIDAD”** tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por **“EL CONTRATISTA”** de acuerdo al programa de obra aprobado, para lo cual **“LA UNIVERSIDAD”** comparará periódicamente el avance de las obras.

1. Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior el avance de las obras es menor de lo que debió realizarse, **“LA UNIVERSIDAD”** procederá a:
  2. La retención en total de 30 % (treinta por ciento) de la diferencia entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse multiplicando por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de las obras hasta la de la revisión, por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente. Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor de **“LA UNIVERSIDAD”** como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de **“EL CONTRATISTA”**.
  3. Aplicar, para el caso de que **“EL CONTRATISTA”** no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 20% (veinte por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa, calculada por cada semana de retraso que cubrirá **“EL CONTRATISTA”** mensualmente hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de **“LA UNIVERSIDAD”**, presentando el finiquito correspondiente; en el caso de que el retraso sea mayor de un mes **“EL CONTRATISTA”** deberá cubrir mensualmente el importe de la sanción hasta finalizar la obra. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de **“LA UNIVERSIDAD”** no sea imputable a **“EL CONTRATISTA”**.
  4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, **“LA UNIVERSIDAD”** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
  5. En caso de rescisión de contrato por causas imputables al contratista, **“LA UNIVERSIDAD”** procederá a hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente lo que deberá ejecutarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión.
  6. En dicho finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados.

**DECIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - “LA UNIVERSIDAD”** podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva. El presente



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

*[Firma manuscrita]*

contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**DECIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "LA UNIVERSIDAD"** podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general, así como en los casos:

1. La contravención a las disposiciones, lineamientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "EL CONTRATISTA" que se estipulan en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "LA UNIVERSIDAD", además de que se le apliquen a "EL CONTRATISTA" las penas convencionales, conforme a lo establecido por este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.
2. Las partes convienen que cuando "LA UNIVERSIDAD" determine justificadamente la rescisión administrativa del contrato, la decisión correspondiente se comunicará a "EL CONTRATISTA", exponiéndole las razones que al efecto se tuvieron para que este, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión, en el domicilio convencional señalado, manifieste lo que a su derecho convenga, en cuyo caso "LA UNIVERSIDAD" resolverá lo procedente, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de "EL CONTRATISTA".
3. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL CONTRATISTA" podrá suspender la obra, previa notificación por escrito a "LA UNIVERSIDAD", en este supuesto, si opta por rescindir el contrato, lo solicitará a "LA UNIVERSIDAD", la cual decidirá dentro de los 10 días naturales siguientes al de la solicitud; en caso de negativa, será necesario que "EL CONTRATISTA" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

**DÉCIMO SÉPTIMA. - SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES. -** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

**DÉCIMA OCTAVA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - "EL CONTRATISTA"** Acepta que de las estimaciones que le cubra "LA UNIVERSIDAD" se hará la siguiente deducción:

1. El 5/1000 (cinco por cada 1000) del importe de cada estimación por concepto de derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control.
2. "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones legales de carácter interno o, en su caso de competencia federal y a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, preservación del medio ambiente y uso de la vía pública, así como de cualquier otra naturaleza que corresponda al tipo de la obra encomendada.

**DÉCIMA NOVENA. - DIFUSIÓN DE LA OBRA. - "EL CONTRATISTA"** Se obliga a construir e instalar en el lugar o lugares que "LA UNIVERSIDAD" le indique, hasta tres letreros relativos a la obra en ejecución, contruidos con estricto apego al modelo que proporcione "LA UNIVERSIDAD", en la inteligencia de que será condición indispensable para que se haga el primer pago de obra ejecutada. Será obligación de "EL CONTRATISTA" solicitar los permisos de las autoridades respectivas para la colocación de los mencionados letreros.

**VIGESIMA. - ÁREA DE COORDINACIÓN: "LA UNIVERSIDAD"**, designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato al Ing. José Enrique Mandujano Álvarez, Subdirector de Servicios



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

Generales, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas.

**VIGESIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN.** - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Saltillo Coahuila, por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN CINCO TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2022, CONSERVANDO CUATRO EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL CONTRATISTA".

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR EL "PROVEEDOR"

MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA  
APODERADO LEGAL

RESPONSABLE DEL TRABAJO

ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DE "TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

## ANEXO I

"REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"**  
**CATÁLOGO DE CONCEPTOS**  
**"TRABAJOS DE ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS"**

Clave	Concepto	unidad	cantidad	P. Unitario	Importe
	NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, PROTECCION DE LOS MUEBLES Y MATERIALES EXISTENTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.				
<b>II</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA</b>				
2.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA DE LAMINA MULTYTECHO DE 1 1/2" DE ESPESOR COLOR ARENA CAL. 26/26, INCLUYE: ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU FIJACION, A UNA ALTURA DE 6.00 MTS. APROX.	M-2	45.00	\$1,395.04	\$63,390.62
2.06	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA PARA REFORZAR TRABES Y CARGADORES PARA RECIBIR CUBIERTA DE LAMINA MULTYTECHO, A BASE DE POLIN MONTEN DE 6"X2" CAL. 14, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA, FLETES, SOLDADURA, EQUIPO DE ELEVACION, TORNILLERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	KGS.	566.93	\$72.07	\$40,858.65
<b>III</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS.</b>				



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

*Revisado*

3.01	SALIDA DE ALUMBRADO C/CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 4"X4" Y TUBO CONDUIT Fo. GALV. PARED DELGADA, ASI COMO CABLEADO CON CABLE THW-L5 T/THHW-LS 600 V., INCLUYE: PRUEBAS Y CONEXIONES A LA RED, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SAL.	28.00	\$970.38	\$27,170.71
3.02	SALIDA ELECTRICA DE CONTACTO CON CAJA DE LAMINA GALVANIZADA, DE 2"X4" CON TUBO CONDUIT Fo. GALVANIZADO PARED DELGADA, ASI COMO CABLEADO CON CABLE THW-LS/T/THHW-LS 600V., INCLUYE: TAPAMETALICA, APAGADORY/O CONTACTO, PRUEBAS Y CONEXIONES A LA RED, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SAL.	10.00	\$913.20	\$9,132.00
3.06	INSTALACION DE LUMINARIAS NUEVAS EN TECHO A UNA ALTURAMAXIMA DE 5.00 MTS. PROPORCIONADAS POR LA UNIVERSIDA, LA INSTALACION DE LAS LUMINARIAS SE REALIZARA EN LAS MISMAS SALIDAS EXISTENTES.	PZAS.	28.00	\$393.34	\$11,013.52
3.07	ALIMENTACION ELECTRICA DE TABLERO PRINCIPAL DE TALLERES DE IDIOMAS HACIA AULAS ANEXAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, DEMOLICIONES Y APLANADOS NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, RETIRO DE ACOMETIDA Y CABLEADO EXISTENTE QUE ALIMENTA AULAS ANEXAS A TALLERES DE IDIOMAS, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	LOTE	1.00	\$13,755.90	\$13,755.90
Ciento sesenta y cinco mil trescientos veintinueve pesos 40/100 M.N.				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$165,321.40</b>
Veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 42/100 M.N.				<b>IVA</b>	<b>\$26,451.42</b>
Ciento noventa y un mil setecientos setenta y dos pesos 82/100 M.N.				<b>TOTAL</b>	<b>\$191,772.82</b>

*Handwritten signatures and initials*



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 1307

Fecha Elab. Solicitud: 01/06/2022

Área / Depto.:

Fecha Rec. Mto. 01/06/2022

Nom. Del Solicitante: ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ

Fecha Rec. Supervisor:

Fecha Rec. Material:

Ubicación SUBD. DE SERVICIOS GENERALES

Fecha Elabor. Vale Con.

Fecha Eng. Oper.y/o Provee

Acciones a Realizar:

Causa y/o Raíz:

Material requerido:

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
- Equipo de Fontanería
- Equipo de Electricidad
- Equipo de Tabla roca
- Equipo de Herrería
- Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
- Equipo de Albañilería
- Equipo de Teléfonos
- Equipo de Jardinería
- Equipo de Limpieza
- Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mto

1 3 6 9 12 15 mas

Días estimados hábiles de termino del Mto

1 3 6 9 12 15 mas

Operadores Requeridos

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones:

Nombre y Firma del Supervisor

Nombre y Firma del Oper. / Provee.

Fecha, Nombre y Firma del Usuario

### Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mto. u Obra.

Tiempo estimado de término de Mto. u Obra .

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mto.

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

SI  NO

BIEN  REGULAR  MAL

Observaciones;



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  Solicitud de Mantenimiento	Código F 6.16	Fecha Revisión 15/11/07	Revisión No. 0
	Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil		

No. Solicitud: 1307 Fecha: 01 de junio de 2022

Área y/o Departamento: SUBDIR. DE SERVICIOS GENERALES Fecha de Falla:

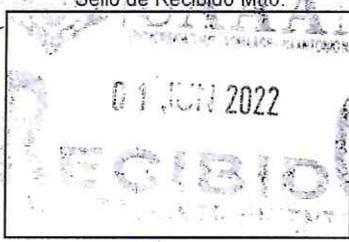
Prog.	SubProg.	Proy.	E.U.J.	Partida	Monto Sistema

Nombre del Solicitante: ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ

Marque con una X el el servicio de Mantenimiento que requiere.

<input type="checkbox"/> Albañilería	<input type="checkbox"/> Herrería	<input type="checkbox"/> Limpieza
<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Electricidad	<input type="checkbox"/> Abastecimiento de Agua
<input type="checkbox"/> Fontanería	<input type="checkbox"/> Teléfonos	<input type="checkbox"/> Cerrajería
<input type="checkbox"/> Tabla Roca	<input type="checkbox"/> Equipo de Oficina	<input type="checkbox"/> Jardinería
<input type="checkbox"/> Carpintería	<input type="checkbox"/> Equipo de Laboratorio	Otros : _____

Desperfecto de falla o daño en equipo:  
ACABADOS, ESTRUCTURA METALICA E INSTALACIONES ELECTRICAS DE TALLERES DE IDIOMAS

<u>ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ</u> Firma Solicitante	Sello de Recibido Mto. 	<u>D. M.</u> Nombre Recibido en Mto.
<u>ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ</u> Jefe de Departamento o Área		